

PREFACIO A LA XIII EDICIÓN DEL LIBRO

CÓMO CONSEGUIR PLAZA DE DOCENTE O DE ASESOR EN EL EXTERIOR

I. GÉNESIS

"Ciento ocho han sido las entradas en esta serie que puse en marcha el seis de enero de 2012. Número místico que incluye los siete planetas y las dos fases de la luna, total 9 que multiplicados por los 12 signos del zodiaco dan 108, simbolizando todos el espacio de nuestra galaxia (el espacio conocido). Hay 108 santuarios especialmente auspiciosos en India, 108 Upanishads... Las enseñanzas del Buda en su versión tibetana cuentan 108 volúmenes, y éstas son las cuentas de los rosarios que se usan para recitar mantras; 108 son los distintos nombres por los que se conocen las deidades hindúes... y un largo etcétera.

También los números individualmente significan: 1 algo, 0 nada y 8 lo infinito y, por lo tanto, representan la naturaleza última del Universo: uno, vacuidad e infinito. Los textos de esta serie, a un nivel muy humilde, han intentado reflejar justo eso, lo que evidentemente tiene innumerables lecturas.

El 1: La explicación explícita, más o menos acertada según la precisión de las palabras que la describen. Cada una apunta a algo en concreto: una idea, opinión, o el simple análisis de una fotografía.

El 0: Nada de lo dicho debe tomarse demasiado en serio. Detrás de las ideas expresadas no hay una realidad última y tangible a la que admirar y por la que dar la vida.

El 8: Todas las posibilidades que cada uno haya podido encontrar al significado implícito de las citas proporcionan innumerables interpretaciones, según el estado de ánimo, el día y la percepción con la que se hayan leído."

Xavi Alongina, "108 miradas, del lado de fuera y del lado de dentro"

Cuando hablamos de AEE hablamos de un número mágico.

El título del libro “gordo” sigue siendo el mismo. El subtítulo contempla un número mágico que nos enseñó Xavi Alongina, nuestro querido y admirado profesor de yoga. Hablar de AEE nos obliga a señalar el 1 o primer paso cuando contamos todo, nuestra preparación incluida, nuestro camino para conseguir la plaza, nuestra respiración. También tenemos que recordar el 0 o la vacuidad, el vaciamiento, el lugar en el que no ocurre nada aunque todo puede ocurrir. El infinito cierra el número con un guarismo puesto en pie que tenemos que imaginar tumbado. El infinito que, como nos recuerda Arthur Koestler, actúa como contrapunto al vacío del 0 y lo llena de sueños y proyectos. Por ello hemos construido **108 fichas** para desarrollar los temas necesarios para pasar el examen, **108 recetas de éxito** que son **108 herramientas** para realizar nuestro trabajo de preparación, **108 miradas** del lado de fuera y del lado de dentro como señala Xavi en el título de su libro.

Cuando hablamos de AEE hablamos de Gutenberg, de guías turísticas y de sherpas.

Gutenberg inventó la imprenta en el siglo XV. No escribía los libros pero hizo posible su difusión. Los guías turísticas, de ciudades, de museos, de naturaleza... nos muestran la realidad que vamos a conocer. No son los creadores, ni de las ciudades, ni de las obras en los museos, ni de la naturaleza; y sin embargo, desde su conocimiento y su experiencia, nos cuentan lo que necesitamos saber. Los sherpas nos acompañan en el viaje a las cimas de las montañas del Himalaya, aunque las hayan subido ya varias veces. El camino para conseguir una plaza de docente y/o de asesor en el exterior necesita la imprenta para poder difundir este libro, este trabajo, estas 108 recetas/fichas. Las recetas necesitan cocineras/os que las preparen y las fichas necesitan guías turísticas, como los autores de este libro, que nos expliquen y nos comenten las leyes y el resto de textos legales, los centros y programas del exterior, los temas pedagógicos que aparecen en el temario... aunque no los hayan escrito ellos. La montaña rusa emocional que supone ponerte en camino hacia la adscripción en el exterior, podemos recorrerla sintiéndonos seguros junto a sherpas que, con una plataforma u otra, nos guíen en los meandros de la escalada y nos acompañen cognitiva, emocional y relacionamente. No olvides que el texto de las fichas son glosas, comentarios, resúmenes, esquemas, aproximaciones y miradas a temas que puedes (y creemos que debes) encontrar en “estado puro” en el BOE, la página web del Ministerio, en la web del INTEF, en la web de las Escuelas Europeas... y en otras muchas fuentes del conocimiento que no olvidaremos citar para que puedas acudir a ellas. Los autores no podemos escribir textos legales ni textos pedagógicos especializados sobre todas las cuestiones que aparecen en el temario. Lo que sí podemos, y vamos a hacer, es presentar, en este libro, una organización analizada y comentada de cada uno de los puntos de los temarios para conseguir plaza de docente y/o asesor en el exterior.

Cuando hablamos de AEE hablamos de cine.

¿Qué clase de películas te gustan más? ¿Prefieres las de robos con final feliz como *Ruta de escape* de Bart Layton? O quizá prefieras las que te hacen pensar, como los *Tres adioses* de Isabel Coixet. O las clásicas, como *Centauros del desierto* de John Ford. O las de

acción, como la saga de Indiana Jones. O las de equilibrio oriental como *Días perfectos* de Win Wenders. O...

Las maneras de presentar un libro y explicar su origen resultan tan variadas como los caminos para vivir nuestra vida, para montarnos nuestra película. Afirmar que nuestro deseo de salir al exterior como docentes y/o como asesores/as puede vivirse como una película en la que nosotras/os somos los protagonistas, resulta una banalidad. No obstante, dicha banalidad nos ayuda a comprender el punto de partida.

La película que vas a vivir necesita buenos guionistas, buenos actores, un excelente argumento y medios para llevarla a cabo. Los guionistas de este libro se llaman Emma Renovell y Paco Palazón. En el reparto encontrarás un nutrido grupo de compañeros y compañeras que consiguieron su plaza en adscripción el año 2025, así como otro grupo de personas que la ganaron en el examen de 2026. El argumento sigue siendo *Cómo conseguir plaza de docente o de asesor en el exterior*. El director de fotografía y arte, que nos viene acompañando desde hace algunos años, se llama Paco Palazón Huet. Los medios para montarte "tu película" los encuentras, como siempre, en los libros, las plataformas y los cursos.

Cuando hablamos de AEE hablamos de trabajo colaborativo.

La adquisición del conocimiento lleva décadas fundamentándose y progresando en el trabajo colaborativo (y, en estos últimos años, en la IA colaborativa). Los premios Nobel del mundo de la ciencia: Física, Química, Fisiología y Medicina, se otorgan, normalmente, a equipos de trabajo. Así pues, Emma y Paco, Paco y Emma, pensando que quizá un día se instaure el premio Nobel de la Acción Educativa Española en el Exterior, han decidido ponerse a trabajar colaborativamente.

¿Qué significa en AEE trabajar colaborativamente? En los grupos de elaboración de cuestionarios y en los grupos de elaboración y contraste de supuestos prácticos, las personas que comparten intereses comunes, la plaza de docente o de asesor/a en el exterior, aunque no compiten por las mismas plazas en los mismos países, pueden acompañarse en el itinerario formativo, y quizá, encontrarse en el futuro próximo, en el itinerario laboral. Son grupos de trabajo colaborativo. Este acompañamiento, junto al trabajo individual en cursos, plataformas y libros, aporta dos beneficios claros: la adquisición de conocimientos contrastados (inteligencia cognitiva) y la estabilidad personal en el intercambio de experiencias (inteligencia emocional).

¿Qué significa para este libro-manual trabajar colaborativamente? En las anteriores ediciones siempre ha aparecido un grupo de profesionales de la educación y un guía o autor responsable del resultado final. Ahora presentan el trabajo y se convierten en autores, guías y responsables del resultado final, dos personas con perspectivas teórico-prácticas de la educación en general y de la AEE en particular, complementarias. Dos personas con dos itinerarios formativos y dos itinerarios laborales que puedes leer detalladamente en las solapas del libro. Todo ello duplica la riqueza y el valor del texto.

Cuando hablamos de AEE hablamos de compromiso.

En el mundo de la AEE un año es historia y tres años, prehistoria. Los textos de cuestionarios, supuestos prácticos y, sobre todo, el texto del libro-manual, pasan de ser brújulas y herramientas a convertirse, con el paso de los años, en trampas que nos hacen perder nuestro tiempo, nuestras energías y nuestras oportunidades de conseguir nuestra plaza y nuestro sueño. La actualización de los libros no es requisito necesario ni deseable con los clásicos de la literatura. Sin embargo, si los libros son herramientas para conseguir una plaza de docente y/o de asesor en el exterior, la actualización, no solo es necesaria y deseable, sino también imprescindible. La falta de actualización de los manuales en los que abordamos informaciones que cambian con una cierta velocidad (textos legales fundamentalmente, pero también textos pedagógicos y científicos), hacen que lo que nace y se publica con espíritu de brújula se convierta en señales de humo llevadas por el viento que nos desorientan y nos engañan.

La 12 edición del libro gordo apareció publicada en diciembre de 2023. En diciembre de 2026 cumple 3 años y nuestro compromiso, como personas que acompañamos en el camino y en la aventura, nos lleva a construir un texto actualizado y enriquecido. Significa mucho esfuerzo, pero nadie afirma que cumplir nuestros compromisos tenga que ser fácil. Resulta un trabajo solidario que nos hace felices como autores, como profesionales y como personas. Esperamos y deseamos, con todo nuestro cariño, que también os haga felices a vosotras y vosotros como lectoras/es y aspirantes a una plaza de docente y/o de asesor en el exterior.

Cuando hablamos de AEE hablamos de recetas de cocina.

Os vamos a contar una anécdota real que ocurrió allá por el año 2003, cuando este libro-manual o libro "gordo" ya tenía tres ediciones. Un compañero, que había sido docente en el exterior primero, asesor después, consejero más tarde y finalmente subdirector general de cooperación internacional, se jubiló tras dicho itinerario brillante y pensó que podía y quería escribir la historia de la Acción Española Educativa en el Exterior (AEEE). Así lo hizo y publicó su libro con el sindicato de FETE-UGT. En su Introducción afirmaba que no iba a presentar "recetas" para conseguir una plaza, sino una visión seria de historia. Explicaba la realidad de aquel momento en la AEE tras los análisis de su pasado y su presente. Como en el 2003 solo existía en el mundillo del exterior nuestro libro en su tercera edición, todos los compañeros y compañeras que necesitaban materiales para conseguir una plaza buscaron desesperadamente el libro de "recetas" que, amablemente, criticaba. Lo que ocurrió, ya podéis imaginarlo, fue el aumento significativo de las ventas del libro gordo o manual.

Como homenaje y agradecimiento a dicha crítica de nuestro libro como libro de recetas, que funcionó como publicidad, las Partes y los Capítulos abandonan la metáfora del viaje y los presentamos con la metáfora de la cocina.

Cuando hablamos de AEE no todo son cambios.

El encuadre legal de la AEE cambia muy lentamente. La inercia funciona y seguimos estudiando textos legales de 1993, 2002, 2003, 2004, 2005... Por ello, publicar un nuevo libro-

manual se convierte, cada tres años, en una aventura, en un encaje de bolillos. La rumorología insiste en que los grandes cambios están a punto de suceder (en las convocatorias, en las Escuelas Europeas, en la legislación general, en...) y advierte que sería más prudente retrasar la publicación. La realidad persiste y seguimos, la administración y las personas opositoras, guiados por la inercia y repitiendo, año tras año, convocatorias, baremos, legislación general... Así pues, esta edición guardará el espíritu y la letra de las ediciones anteriores. Nuestro trabajo colaborativo actualizará, siguiendo los anexos IV de ambas convocatorias, docentes y asesores, los temarios del concurso-oposición. Actualizaremos el libro sin perder la finalidad de ofrecer un texto que sea brújula y herramienta para las personas que buscan su camino y sus materiales. Un libro de recetas para conseguir una plaza de docente y/o de asesor/a en el exterior.

La pregunta será pues, ¿compramos la nueva edición si ya hemos estudiado la anterior? La respuesta puedes encontrarla leyendo detenidamente el siguiente apartado, **Estructura + Índice comentado**. Comparando dicho Índice con el Índice de la edición anterior verás que más del 80% del nuevo libro son contenidos completamente nuevos y el otro 20% contenidos actualizados.

II. ESTRUCTURA + ÍNDICE COMENTADO

De las cuatro partes de este PREFACIO, esta segunda puede parecer la más farragosa para las personas que lean el texto, y la menos interesante y creativa para los autores. Sin embargo, la experiencia en los últimos libros publicados, nos lleva a afirmar que, a pesar del ingente trabajo que significa para los autores el preparar un índice detallado y comentado; y a pesar igualmente de lo complejo que significa para los lectoras y lectores, abordar en una primera lectura todo el conjunto de la obra, el hecho de tener un **Índice comentado**, antes de comenzar el estudio, nos va a ayudar enormemente a situar las Fichas como elemento fundamental y primigenio de:

- 1) La programación de nuestro estudio.
- 2) La construcción de nuestro Calendario de Estudios.
- 3) La orientación y guía de nuestra preparación.

Nuestro libro-manual presenta **TRES PARTES y 108 FICHAS**. Las **Partes** están divididas en **Capítulos**. Las **Fichas** son el resultado conjunto del trabajo de ambos autores, los ladrillos para construir nuestra preparación, los conocimientos necesarios para responder al examen. Las tres partes son las tres **PREPARACIONES** que necesitamos para recorrer este camino. Vamos a verlas y vamos a ver cuántos capítulos contiene cada parte y cuántas fichas contiene cada capítulo. Presentamos las fichas numeradas del 1 al 108. De esta manera, el Índice de fichas nos lleva fácilmente a los textos para estudiar.

PRIMERA PARTE– Preparar la solicitud y atesorar puntos del baremo.

SEGUNDA PARTE– Preparar el temario de docentes y/o el de asesores.

TERCERA PARTE– Preparar el examen: cuestionario y supuesto.

PRIMERA PARTE – 3 Capítulos y 10 Fichas (de la 1 a la 10)

RECETAS PARA PREPARAR LA SOLICITUD Y ATESORAR PUNTOS DEL BAREMO.

Esta Primera Parte, que consta de tres capítulos y diez fichas, nos acompaña desde el momento inicial de nuestra preparación. Cuando las personas interesadas nos contactan por email preguntándonos por dónde comienzan, siempre les recomendamos que lean la convocatoria última. Es un primer paso gratuito y nos acerca a un mundo desconocido.

Cuando leemos la convocatoria por primera vez, nos empapamos de datos altamente significativos para nuestra formación en el tema. En los cursos y plataformas siempre insistimos en que **una lectura no es suficiente** para conocer bien la convocatoria (ni el temario, ni los supuestos prácticos, ni...). **Necesitamos estudiar detenidamente tres mecanismos o protocolos:**

1. Cómo solicitar la plaza o plazas de nuestro interés (las plazas las podemos ver en el anexo I y en el anexo VI encontramos los códigos de dichas plazas).
2. Cómo conseguir una puntuación lo más alta posible en la primera fase (los puntos de baremo los tenemos en el anexo II).
3. Cómo será la mecánica del examen, qué nos pueden preguntar, qué tiempo tendremos para responder y cómo nos van a puntuar (anexos III y IV).

CAPÍTULO I – Fichas de la 1 a la 3.

Preguntas, herramientas y consejos: Antes de entrar en la cocina.

El Capítulo I de la Primera Parte lo presentamos como una triple mirada introductoria al tema. No trata de textos legales, sino que recoge la experiencia de los autores tras años de acompañamiento en libros, cursos y plataformas. Las preguntas que necesitamos hacernos, las herramientas con las que podemos y debemos prepararnos y los consejos que deben orientarnos, constituyen los temas de este capítulo.

Ficha 1. Preguntas que necesitamos hacernos al pensar en la AEE.

Ficha 2. Herramientas para prepararnos.

Ficha 3. Consejos para orientarnos.

CAPÍTULO II – Fichas de la 4 a la 6.

Marco legal de las convocatorias de docentes y de asesores: Preparando los utensilios de cocina.

Las convocatorias tienen, cada año, un marco legal (al principio salían publicadas en BOE como Órdenes Ministeriales, actualmente aparecen como Resoluciones). Para comprender (enmarcar) la convocatoria que estudiemos, nos va a ayudar el análisis de los textos legales que la encuadran. Ciertamente son textos repetitivos (como los Reales Decretos de mínimos repiten la LOE-LOMLOE), pero conocerlos nos ayuda a orientarnos y nos permite responder a cuestiones que, a veces, preguntan en el examen.

Los textos legales que vamos a presentar comentados y esquematizados en fichas son los siguientes:

Ficha 4. Resumen comentado de la Orden ECD/531/2003, de 10 de marzo, por la que se establece el procedimiento para la provisión por funcionarios docentes de las vacantes en centros, programas y asesorías técnicas en el exterior.

Ficha 5. Resumen comentado de la Orden EDU/2191/2011, de 29 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/531/2003, de 10 de marzo, por la que se establece el procedimiento para la provisión por funcionarios docentes de las vacantes en centros, programas y asesorías técnicas en el exterior.

Ficha 6. Resumen comentado de la Orden ECD/1926/2014, de 13 de octubre, por la que se modifica la Orden ECD/531/2003, de 10 de marzo, por la que se establece el procedimiento para la provisión por funcionarios docentes de las vacantes en centros, programas y asesorías técnicas en el exterior.

CAPÍTULO III – Fichas de la 7 a la 10.

Análisis de las CONVOCATORIAS y los BAREMOS: Seleccionando los ingredientes.

Las últimas Resoluciones de convocatorias han salido publicadas en la Resolución de 3 de noviembre de 2025 (**BOE de 10 noviembre de 2025 - docentes**), y en la Resolución de 3 de noviembre de 2025 (**BOE de 10 de noviembre de 2025 - asesores**). Las variaciones que han ido apareciendo estos últimos años ni son muchas ni son significativas, por lo que siempre recomendamos que, cuando sintamos el gusanillo de querer salir al exterior como docentes y/o asesores, nos leamos detenidamente las últimas convocatorias publicadas

porque, probablemente, serán similares a las que estemos esperando. A excepción, claro está, del Anexo I en el que aparecen las plazas a concurso.

Ficha 7. Resumen comentado de la Convocatoria de docentes.

Ficha 8. Resumen comentado de la Convocatoria de asesores.

Ficha 9. Resumen comentado del Baremo de docentes.

Ficha 10. Resumen comentado del Baremo de asesores.

SEGUNDA PARTE – 7 Capítulos y 85 Fichas (de la 11 a la 95)

RECETAS PARA ESTUDIAR EL TEMARIO – En la cocina.

Esta Segunda Parte consiste en el análisis, resumen y comentario de todos y cada uno de los temas que vienen recogidos en los Anexos IV o temarios, tanto de docentes como de asesores. Hemos utilizado como eje vertebrador de toda la Segunda Parte dichos temas y los hemos presentado en fichas, de la 11 a la 95. Además del temario hemos añadido fichas que complementan la legislación por un lado y los temas pedagógicos por otro.

Recomendamos estudiar las fichas, ir a los textos legales en versión original y, posteriormente, practicar los cuestionarios para comprobar nuestra memoria y practicar los supuestos para comprobar nuestra creatividad. Para facilitar el estudio de los textos legales, que habitualmente nos preguntan en la parte del cuestionario en el examen, vamos a incluir, al final de las fichas que los resumen y los comentan, en qué libros podemos encontrar uno o varios cuestionarios con respuestas sobre el tema de la Ficha. Para facilitar el estudio de los supuestos prácticos, presentamos, en este mismo Prefacio, en la presentación de la Tercera Parte del libro, una bibliografía sobre el tema.

No podemos olvidar que esta Segunda Parte es la más larga del libro con diferencia y, en sus 7 Capítulos podremos encontrar el famoso temario. Los capítulos II, III y IV son especialmente largos y complejos (y a veces aburridos). Por ello nos ha parecido importante añadir una NOTA, al final de cada Ficha, indicando en qué libro podemos encontrar uno o varios Cuestionarios del tema a estudiar.

CAPÍTULO I – Fichas de la 11 a la 14.

Cuatro textos legales: Recetas de la cocina europea.

Los cuatro textos que recogemos, analizamos y resumimos en este capítulo, fundamentan la LOMLOE y por tanto la LOE, y han aparecido en los supuestos prácticos de los exámenes desde su nueva formulación en preguntas a partir del año 2018, fecha precisamente del primer documento, el relativo a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

¿Van a “caer” preguntas de estos cuatro textos legales en los cuestionarios de docentes o de asesores/as? Pensamos que no. Sin embargo, aunque le llamamos Recetas de la cocina europea, el segundo texto legal está publicado en el BOE de 16 de mayo de 2022, lo que lo hace un texto español y podría aparecer alguna pregunta en el cuestionario. También el cuarto texto, que ha aparecido recientemente, el año 2025, es una publicación española, del INTEF. En cualquier caso, creemos que son cuatro textos fundamentales, en el sentido de fundamentar la legislación básica española educativa, que tenemos que conocer para la construcción de nuestro supuesto y las posibles preguntas en la entrevista... sobre todo en el caso de aspirantes a asesorías.

Ficha 11. Resumen comentado de la Recomendación del Consejo de Europa de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Ficha 12. Resumen comentado de la Resolución de 4 de mayo de 2022 de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente (BOE de 16 de mayo de 2022).

Ficha 13. Resumen comentado de la Recomendación del Consejo de Europa de 28 de noviembre de 2022 sobre los caminos hacia el éxito escolar, que sustituye la Recomendación del Consejo, de 28 de junio de 2011, relativa a las políticas para reducir el abandono escolar prematuro (Diario Oficial de la Unión Europea del 9.12.2022).

Ficha 14. Resumen comentado de los documentos del Consejo de Europa sobre el Año europeo de Educación para la Ciudadanía Digital y resumen comentado del Planificador ECD.

CAPÍTULO II – Fichas de la 15 a la 51.

Legislación básica sobre el sistema educativo español: Recetas de cada rincón de España.

De las 37 fichas de este capítulo II, las 31 primeras nos plantean siempre dudas sobre su utilidad y su necesidad de recogerlas en el libro (también sobre su carácter efímero). Nos explicamos. Fichar un texto legal tan amplio como la LOE consolidada o LOE-LOMLOE resulta una tarea larga, y a veces aburrida, que no evita, a las personas aspirantes a docentes y/o asesores, la necesidad de acudir al texto original para hacer sus propios esquemas y resúmenes. En los temarios, anexos IV, de ambas convocatorias, la legislación básica sobre el sistema educativo español aparece como un punto a estudiar, no solo para responder a preguntas del cuestionario, sino también para poder fundamentar el supuesto. Igualmente señalamos el carácter efímero que caracteriza a las leyes educativas. No obstante, hemos decidido incluir en este libro-manual nuestras fichas, las 31 primeras de la LOE-LOMLOE y las 6 siguientes de los Reales Decretos de mínimos + LODE + Ley de la Acción y el Servicio Exterior del Estado, con la finalidad de facilitar una visión global y dotarnos de un modelo de

esquema-resumen e introducción en el tema. Esperamos y deseamos que os sean muy útiles ... a la hora de elaborar las vuestras. Esperamos igualmente que la reseña de los dos libros de Cuestionarios sobre este tema, publicados por Emma Renovell y Francisco Palazón, os sirvan a la hora de practicar y comprobar lo que recordáis (y con la práctica aprendáis más fácilmente).

Ficha 15. LOMLOE – Preámbulo.

Ficha 16. Principios y fines de la educación.

Ficha 17. La organización de las enseñanzas y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Ficha 18. Currículo y distribución de competencias.

Ficha 19. Cooperación entre Administraciones educativas.

Ficha 20. Educación Infantil.

Ficha 21. Educación Primaria.

Ficha 22. Educación Secundaria Obligatoria.

Ficha 23. Bachillerato.

Ficha 24. Formación Profesional.

Ficha 25. Educación de adultos y otras enseñanzas.

Ficha 26. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Ficha 27. Equidad y compensación de las desigualdades en educación.

Ficha 28. Escolarización en Centros públicos y privados concertados.

Ficha 29. Premios, concursos y reconocimientos.

Ficha 30. Funciones del profesorado.

Ficha 31. Profesorado de las distintas enseñanzas.

Ficha 32. Formación del Profesorado.

Ficha 33. Reconocimiento, apoyo y valoración del profesorado.

Ficha 34. Centros docentes. Principios generales.

Ficha 35. Centros públicos.

Ficha 36. Centros privados. Centros privados concertados.

Ficha 37. Participación en el funcionamiento y el gobierno de los Centros.

Ficha 38. Autonomía de los Centros.

Ficha 39. Órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente de los Centros públicos.

Ficha 40. Dirección de los Centros públicos.

Ficha 41. Evaluación de Sistema Educativo.

Ficha 42. Inspección del Sistema Educativo. Alta Inspección.

Ficha 43. Inspección educativa.

Ficha 44. Recursos económicos.

Ficha 45. Disposiciones adicionales.

Ficha 46. Resumen comentado del RD 95/2022 – Educación Infantil.

Ficha 47. Resumen comentado del RD 157/2022 – Educación Primaria.

Ficha 48. Resumen comentado del RD 217/2022 – Educación Secundaria Obligatoria.

Ficha 49. Resumen comentado del RD 243/2022 – Bachillerato.

Ficha 50. Resumen comentado de la LODE (consolidada).

Ficha 51. Resumen comentado de la Ley 2/2024 de la Acción y del Servicio Exterior del Estado.

CAPÍTULO III – Fichas de la 52 a la 59.

Legislación específica del Ministerio – AEE + Ceuta y Melilla: Recetas de Ceuta, Melilla y el exterior.

Este capítulo tiene ocho fichas que son ocho textos legales publicados en BOE en 2022. Los ocho textos legales, cinco órdenes ministeriales y tres resoluciones, legislan específicamente para el ámbito del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes que, como sabemos, incluye la AEE, Ceuta y Melilla. Funcionan pues, como una concreción curricular de los reales decretos de mínimos en un territorio, como son las concreciones curriculares en las Comunidades Autónomas. En nuestra cocina, junto a las recetas europeas (Capítulo I) y las recetas de cada rincón de España (Capítulo II) tenemos que añadir las recetas típicas del Ministerio en Ceuta, Melilla y el exterior (Capítulo III). Las cuatro primeras órdenes ministeriales son la que establecen el currículo y regulan la ordenación de la Ed. Infantil (Orden EFP/608/2022), la Ed. Primaria (Orden EFP/678/2022), la ESO (Orden EFP/754/2022) y el Bachillerato (Orden EFP/755/2022). La quinta apareció publicada en abril, pero pronto fue derogada parcialmente. Trata de la evaluación y promoción en la Ed. Primaria más la evaluación, promoción y titulación en ESO, Bachillerato y Formación Profesional. Las tres resoluciones establecen los modelos de los documentos oficiales en las tres etapas: Primaria, ESO y Bachillerato. Además, en ESO establecen también los modelos de los consejos orientadores y de la certificación oficial al concluir la escuela. Presentamos, como en el capítulo anterior, una referencia a los cuestionarios.

Ficha 52. Resumen comentado de la Orden EFP/608/2022, de 29 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Infantil en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Ficha 53. Resumen comentado de la Orden EFP/678/2022, de 15 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Ficha 54. Resumen comentado de la Orden EFP/754/2022, de 28 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Ficha 55. Resumen comentado de la Orden EFP/755/2022, de 31 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación del Bachillerato en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Ficha 56. Resumen comentado de la Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Ficha 57. Resumen comentado de la Resolución de 17 de noviembre de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se establecen los modelos de los documentos oficiales de evaluación de Educación Primaria para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Ficha 58. Resumen comentado de la Resolución de 5 de diciembre de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se establecen los modelos de los consejos orientadores, de la certificación oficial al concluir la escolarización en ESO y de los documentos oficiales de evaluación correspondientes a esta etapa educativa para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Ficha 59. Resumen comentado de la Resolución de 2 de diciembre de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se establecen los modelos de los documentos oficiales de evaluación de Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

CAPÍTULO IV – Fichas de la 60 a la 78.

La Acción Educativa en el Exterior (AEE). La cocina española en otros países.

En este capítulo IV damos un salto de la legislación interior (España) a la legislación exterior (centros y programas del exterior). En realidad ya hemos dado el salto en el capítulo anterior en el que hemos analizado y comentado (y practicado con fichas del libro publicado por Emma y Paco) una legislación que comparte Ceuta, Melilla y el exterior. Las fichas que presenta este capítulo, al igual que los dos capítulos anteriores, tienen una característica común, aparecen prácticamente igual en el temario (anexo IV) de docentes y en el temario (anexo IV) de asesores. Al final de cada ficha aparece una referencia bibliográfica al último libro de cuestionarios sobre esta parte de legislación.

Ficha 60. La AEE para docentes y para asesores. Similitudes y diferencias en los temarios.

Ficha 61. Estructura Orgánica del Ministerio y funciones de los órganos directivos en relación con la AEE.

Ficha 62. Organización de las enseñanzas: Acción educativa a través de los diversos programas de actuación.

Ficha 63. Centros docentes de titularidad del Estado español (CTEE).

Ficha 64. Centros docentes de titularidad mixta con participación del Estado español (CTM).

Ficha 65. Secciones españolas en centros de titularidad de otros Estados (SIE).

Ficha 66. Presencia española en Escuelas Europeas (EE).

Ficha 67. Agrupaciones y Aulas de Lengua y Cultura españolas (ALCE).

Ficha 68. Centros de convenio (CC).

Ficha 69. Secciones bilingües (SB).

Ficha 70. International Spanish Academies (ISA).

Ficha 71. Centros Privados.

Ficha 72. Auxiliares de conversación.

Ficha 73. Profesorado Visitante.

Ficha 74. Asesorías Técnicas.

Ficha 75. Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior. (BOE 187/93 de 6 de agosto de 1993).

Ficha 76. Real Decreto 1138/2002, de 31 de octubre (BOE 1 noviembre 2002) por el que se regula la administración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el exterior.

Ficha 77. Orden ECD/493/2004, de 23 de febrero, por la que se establece el régimen de permanencia y prórroga de los Asesores Técnicos y personal docente destinados en centros y programas en el exterior.

Ficha 78. El Instituto Cervantes: Fines, Organización, Recursos y Acciones de promoción de la lengua española. Diplomas de Español como lengua extranjera (DELE).

CAPÍTULO V – Fichas de la 79 a la 80.

Países en los que se lleva a cabo la acción educativa española en el exterior: La cocina de los países en los que se lleva a cabo la AEE.

Este capítulo V tiene tan solo 2 fichas, la 79 y la 80. Ambas aparecen en los anexos IV o temarios tanto de la convocatoria para docentes como la convocatoria para asesores. Un capítulo corto pero muy interesante. Los dos temas que trata suelen “caer” en los exámenes. En el de docentes ha aparecido a veces el primer tema. En el de asesores, el segundo.

Ficha 79. Presentación del capítulo. ***El mundo estudia español 2026.***

Ficha 80. Convalidaciones y homologaciones de estudios respecto a España.

CAPÍTULO VI – Fichas desde la 81 a la 88.

La función docente en el exterior: La cocina del docente en el exterior.

Este capítulo VI y el siguiente VII desarrollan aspectos pedagógicos y de gestión. Los aspectos pedagógicos que tiene que conocer una persona docente y un asesor o asesora en el exterior van a coincidir en algunos de los temas, obviamente. Por ello, las Fichas que desarrollan aspectos pedagógicos que aparecen en los temarios de docentes y asesores, harán mención a ambas convocatorias, aunque no aparecerán repetidas para no aportar informaciones redundantes.

Ficha 81. Programación de las enseñanzas. Situación de aprendizaje.

Ficha 82. Metodología. Recursos didácticos.

Ficha 83. Evaluación competencial.

Ficha 84. Uso de metodología AICLE.

Ficha 85. Principios Metodológicos y Recursos para la Enseñanza del Español como lengua extranjera (ELE). El Español como lengua de Herencia.

Ficha 86. Las TIC en el aula. El uso de plataformas educativas.

Ficha 87. La incorporación de la Inteligencia Artificial al contexto educativo.

Ficha 88. Las herramientas digitales comunes (registro electrónico, firma electrónica, certificado digital, almacenamientos, formulario).

CAPÍTULO VII – Fichas desde la 89 a la 95.

La función asesora en el exterior: La cocina del asesor/a en el exterior.

Este capítulo tiene 11 puntos que se presentan en las convocatorias como ese porcentaje que diferencia lo que tiene que aprender una persona aspirante a docente de lo que debe conocer una persona aspirante a asesorías. Cuando nos pusimos a desarrollar estos puntos, muy pronto nos dimos cuenta de que varios de estos temas ya estaban analizados y fichados en el capítulo anterior. Vamos a recoger aquí los puntos que se repiten y, a continuación, seguiremos con las fichas nuevas. Los puntos que ya están fichados en el capítulo anterior son los siguientes, 1, 5 y 9. El punto 7 ya lo vimos en la Ficha 12 del Capítulo I de la Segunda Parte:

1. Principios metodológicos y recursos fundamentales para la enseñanza del español como lengua extranjera. Analizado en la Ficha 85.
5. Planificación de la elaboración de una propuesta curricular para la enseñanza del español como lengua extranjera, o de otras materias no lingüísticas impartidas en español, en los niveles no universitarios. Analizado en la Ficha 84.
7. Las competencias digitales de acuerdo con el Marco común de competencia digital docente. Analizado en la Ficha 12 del Capítulo I de la Segunda Parte.
9. Las herramientas digitales comunes (registro electrónico, firma electrónica, certificado digital, almacenamiento, formularios). Analizado en la ficha 88.

Ficha 89. Estrategias para la promoción y apoyo de las enseñanzas de español en el ámbito del puesto solicitado (**punto 2**).

Ficha 90. Herramientas y criterios básicos de planificación operativa. (**punto 3**).

Ficha 91. Planificación y elaboración de un plan anual de formación de profesorado de español de nivel no universitario: formación y desarrollo de personal docente (**punto 4**).

Ficha 92. Los centros de recursos: organización y funcionamiento, características de los fondos más adecuados (**punto 6**).

Ficha 93. Diseño y gestión de proyectos educativos y culturales (**punto 8**).

Ficha 94. Criterios para la elaboración de materiales didácticos de calidad. (**punto 10**).

Ficha 95. Instrumentos jurídicos para el establecimiento de acuerdos educativos. (punto 11).

TERCERA PARTE – Dos capítulos y 13 Fichas (desde la 96 a la 108).

RECETAS PARA HACER UN BUEN EXAMEN

En esta tercera y última parte del libro presentamos los modelos necesarios y actualizados de “buenos exámenes”. Dado que cada examen, el de asesorías y el de docentes, tiene dos partes, el cuestionario y el supuesto práctico, esta Tercera Parte tiene dos capítulos, uno para cada parte. Para enfrentarnos a la pregunta ¿cómo hacer un buen examen? no solo necesitamos informaciones sino modelos.

Los cuestionarios que presentamos en el Capítulo I son cuatro, dos del año 2025 y dos del año 2026. O si preferimos verlos de otro modo, dos de docentes, 2025 y 2026, y dos de asesores, 2025 y 2026. En esta edición hemos trabajado para presentar los análisis estadísticos comparativos entre ambas convocatorias, las más recientes hasta el momento de la publicación del libro. Con dichos análisis estadísticos comparativos obtenemos un modelo de predicción de los porcentajes de preguntas que pueden aparecer en los exámenes cada año y así, discriminar el grado de importancia del estudio de los textos legales. Con ello nuestra intención es sencilla: ayudaros a planificar el estudio para conseguir la mejor nota posible en el Cuestionario. Esperamos que os sean muy útiles.

Los modelos que presentamos en el Capítulo II están elaborados por los autores y por un grupo amplio de compañeros y compañeras que hicieron un supuesto “exitoso” (con plaza en adscripción) en 2025 o en 2026, y generosamente nos lo enviaron para compartirlo. La lectura detallada de dichos modelos nos aportará ideas clave de la forma y el fondo de los SP que espera la comisión. Obviamente no debemos tomar literalmente las ideas (plagiarlas), sino servirnos de ellas para crear nuestro propio supuesto.

CAPÍTULO I – Fichas desde la 96 a la 100.

Cuestionario de docentes y cuestionario de asesores de 2025 y en el 2026. Modelos bien cocinados.

La primera ficha de este primer capítulo (96) presenta dos análisis estadísticos y dos modelos prospectivos de los cuestionarios de docentes y de asesores de la fase específica de los años 2025 y 2026. Las cuatro fichas siguientes están publicadas en la página web del Ministerio. Vamos a comentar comparativamente la estructura de los cuestionarios de docentes (fichas 97 y 98) y también la estructura de los cuestionarios de asesores (fichas 99 y 100) para establecer las líneas de similitud y de diferencias en cada año.

Ficha 96. Análisis estadístico y modelo prospectivo de los cuestionarios de docentes y de asesores de la fase específica de los años 2025 y 2026.

Ficha 97. Cuestionario de docentes 2025 con sus respuestas correctas.

Ficha 98. Cuestionario de docentes 2026 con sus respuestas correctas.

Ficha 99. Cuestionario de asesores 2025 con sus respuestas correctas.

Ficha 100. Cuestionario de asesores 2026 con sus respuestas correctas.

CAPÍTULO II – Fichas desde la 101 a la 108.

Supuestos exitosos de asesores y docentes en 2025 y 2026. La buena cocina de éxito.

Las fichas 103 y 107 tienen nombres y apellidos. Destilan generosidad, ternura, compañerismo, trabajo colaborativo y un compendio de virtudes profesionales y humanas que hacen avanzar el conocimiento. Representan los modelos de creación en nuestras programaciones que nos pueden llevar a conseguir una plaza en adscripción, porque ya han llevado a conseguir una plaza en adscripción a un grupo de compañeros y compañeras en los exámenes de 2025 y 2026. Los modelos de SP de éxito del año 2024 los tienes en el libro *Supuestos prácticos con plaza en adscripción. Año 2024*. Los modelos de SP de éxito del año 2023 están en el libro gordo XII edición. Los modelos de SP de éxito de 2022 están en el libro *Cómo conseguir la máxima nota en el SP de asesores y docentes*. Los SP de éxito de 2021 aparecen en el libro *31 miradas para ver, entender y aprender todas las facetas de la AEEE*. Los SP de éxito de 2019 los puedes encontrar en el libro *16 relatos que nos ayudan a conseguir una plaza de docente en el exterior*. La panoplia de modelos es, al igual que la generosidad de compañeros y compañeras, enorme.

Las fichas 101, 104 y 105, son oráculos y análisis que cada año presentamos a los grupos de personas que se preparan con nosotros con la doble función de predecir lo que puede salir en el examen (oráculos) y preparar lo que tenemos que responder en la entrevista (análisis). Esperamos que estas predicciones oraculares y estos análisis a posteriori os puedan ser muy útiles.

Las fichas 102 y 106 tratan de los SP de asesores de los años 2025 y 2026. Beatriz Oliver que consiguió plaza de docente y también plaza de asesora el 2025 (finalmente eligió la de asesora en París), nos regala el SP con el que consiguió su plaza de asesora (ficha 102). Pedro Corral, que año tras año forma a grupos de personas que consiguen su plaza como asesores en el exterior (este año 2026 han conseguido seis nuevas personas formadas por Pedro, plaza de asesor/a en cinco países) contribuye a la riqueza de este libro con una ficha, la 106, en la que analiza y comenta el SP para asesorías que ha salido en el examen de 2026. Dos colaboraciones de lujo que estamos seguros de que serán piezas clave para vuestra preparación.

Por último, la ficha 108, proviene del libro de 2022 *Cómo conseguir la máxima nota en el SP de asesores y docentes*. Hemos considerado interesante recuperar los consejos y pistas que allí se ofrecían y recogerlos en el libro gordo a partir de esta XIII edición.

Ficha 101. Oráculo y análisis del examen docente de 2025.

Ficha 102. Supuesto práctico de asesor 2025: Beatriz Oliver Taño.

Ficha 103. Supuestos prácticos de docente 2025

1. Beatriz Oliver Taño.
2. Olaya Castañón Gómez.
3. Aïda Buira Otín.
4. Ana Lidia Agra Burgos.
5. Mari Carmen del Rey García.
6. Dolores Gómez Ruiz.
7. Beatriz Arenas.
8. Carmen Avello Llano.
9. Lola Martínez.
10. Nieves Arminda (Mery).

Ficha 104. Oráculo para el examen de 2026 y análisis del mismo con rúbricas.

Ficha 105. Supuesto práctico de docentes analizado y comentado (2026).

Ficha 106. Supuesto práctico de asesores analizado y comentado (2026).

Ficha 107. Supuestos prácticos de docentes con plaza (2026)

1. Carlos Iluminado Sánchez Hidalgo.
2. Diana Saco Carretero.
3. Isabel Llopis Mena.
4. Pedro Llamas Herrera.
5. Ana María González Cánovas.
6. Jerónimo Utrilla Almagro.
7. Marta Bartolomé Gómez.
8. Pablo Javier Cabrera Castro.
9. Alberto Ortega Galindo.
10. Concha Giménez de Ory.
11. Marisa Soria Martínez.

Ficha 108. Consejos para el examen y pistas para la lectura y entrevista.

III. PORTADA Y CONTRAPORTADA

Me llamo Alcaudón real o Alcaudón sureño. Me llaman *Lanius meridionalis*. Soy de la familia *Laniidae*, de la especie *paseriforme*. Mi hábitat natural está en la península ibérica. Los autores de este libro me llaman, cariñosamente, *Guerrero del antifaz*.

Y aquí se nos fue volando la inspiración y seguimos escribiendo y escribiendo frases deshilachadas y sin fuste, como dicen en el pueblo. Así que pasamos horas y horas preguntándonos cómo presentar la portada, la foto, el alcaudón real que daba paso al texto.

Hemos escogido esta foto porque el azul del cielo nos parece bellissimo, porque el pájaro nos lleva en su vuelo, porque las ramas son nuestro suelo etéreo, frágil y, al mismo tiempo, sustento y soporte, lugar de descanso y horizonte de pensamiento. Nuestro querido guerrero del antifaz mira hacia atrás como nosotras/os miraremos hacia atrás cuando tengamos nuestra plaza en el exterior.

Nos encantan los pájaros comunes que pueblan nuestros campos. El fotógrafo lo encontró en Archena (Murcia), aunque hubiera podido encontrarlo en casi toda la geografía peninsular. Nos atrevemos a afirmar que es feliz si consideramos la felicidad como equilibrio entre necesidades y oportunidades. Con su pico curvo y sus garras consigue... citamos a Wikipedia: *Es un pájaro con pico ganchudo y garras fuertes. Estas dos letales armas hacen posible una alimentación variada, formada mayoritariamente por insectos (langostas, escarabajos...). También la constituyen los micromamíferos, pajarillos, lagartijas y, en menor medida, pequeñas culebras.*

Y ahora vamos a comentaros brevemente, qué relaciona a nuestro *Lanius meridionalis* con nuestra Acción educativa en el exterior:

1. La estética que conlleva una lección ética. Ya hemos hablado de la belleza que debe envolver el libro y la lección ética que debe rezumar del libro. De la mirada ética hablaremos en el siguiente punto. De la belleza, como decía nuestro profesor de aikido, mejor no hablar, sino contemplar.
2. El equilibrio en las ramas será vuestro equilibrio en el proceso de estudio y en el resultado de las pruebas, no solo cognitivas sino emocionales y relacionales.
3. El vuelo futuro. Por eso hemos elegido un pájaro, para volar. Y volando y cocinando sentiremos el vértigo, el cambio, el desafío, el trapecio... en el exterior.

La contraportada contiene tres fotos de la golondrina dáurica. Nosotros hemos llamado a la secuencia *El beso del amor*. Hemos elegido este beso del amor porque creemos firmemente que el exterior se convierte, en numerosas ocasiones, en un beso similar. Vamos a contemplar las tres fotografías y a dejar que nos inspiren. Antes, vamos a tomar algunos datos citando la fuente, Wikipedia:

La golondrina dáurica (cecropis daurica) es una especie de ave paseriforme de la familia Hirundinidae propia de Eurasia y África. Habita en los países de clima templado del

sur de Europa y Asia, desde la península ibérica en el oeste hasta Japón en el este, llegando al África tropical por el sur. Los ejemplares indios y africanos son sedentarios, pero las golondrinas europeas y de las zonas asiáticas más septentrionales son migratorias, y pasan el invierno en África y en la India.

Las partes superiores de la cabeza, dorso y alas son de un color azul muy oscuro. Su pecho y vientre es castaño rubio con pequeñas y numerosas motas oscuras; el obispillo suele tener un color similar al del vientre. Posee una cola muy larga y muy ahorquillada, de color negro uniforme, tanto por arriba como por abajo. Sus alas son anchas y puntiagudas. Son rápidas voladoras y se alimentan de insectos.

Las dimensiones de esta golondrina son similares a las de la golondrina común (Hirundo rustica), tiene una envergadura alar de unos 33 cm y la longitud de su cuerpo es de alrededor 17 cm.

Es parecida a la golondrina común, pero se diferencia porque es más oscura y la mancha roja de la garganta es mucho más clara y extendida, presentando también una zona amarillenta en el nacimiento de la cola. Además, las plumas de la cola son claramente más anchas.

La primera foto mantiene un equilibrio visual entre un elemento vivo y necesitado, la golondrina con su boca abierta pidiendo el alimento, y un elemento inerte y sólido, el cable trenzado que sirve de suelo a la golondrina y le permite abrir las alas y llamar a su madre. Las personas que buscan herramientas para conseguir su plaza en el exterior también llaman, como esta golondrina, en busca de alimento e información. El cable o punto de apoyo será el proyecto personal de cambio.

La segunda foto anuncia el encuentro entre dos seres vivos que se necesitan. La madre acude a la llamada ya que necesita a su hijo para perpetuar la especie, para conseguir lo que R. Dawkins explica (en realidad lo explicó hace ya varias décadas) en el funcionamiento evolutivo del *Gen egoísta*. El hijo necesita el alimento que le trae la madre y, algo más, la relación con la madre (Cf. Investigaciones en Etología). Esa doble necesidad aparece también en la AEE. La Administración nos necesita como docentes y representantes del Estado español. Nosotros/as la necesitamos para cumplir nuestro sueño. La preparación necesita el libro-manual y otras herramientas. El libro necesita lectores/as para cobrar significado.

La tercera foto nos muestra un encuentro nutricional, un beso de amor, una posibilidad de vida, de desarrollo y de cambio, un acto generoso, una compensación inmediata, un vuelo en equilibrio, una llamada atendida, un deseo satisfecho, un cable que nos sostiene, una madre que nos alimenta, un milagro en el cielo, un punto de inflexión en nuestro camino profesional, una posibilidad abierta, un descubrimiento del mundo, un continuo en la evolución, una llamada a la generosidad, un grito contra la guerra, una actitud ética, un tiempo de sueños, una preparación para conseguir nuestra plaza.

IV. UNA MIRADA ÉTICA

Este apartado pretende ayudarnos a reflexionar críticamente, no solo sobre la AEE (Acción Educativa Exterior), sino sobre nuestra vida (en soledad y en sociedad). Todo libro, toda creación humana, toda conversación, toda interacción familiar, personal, sociológica, política, deportiva... o en cualquier ámbito, necesita al menos dos componentes para ser considerada plenamente humana, la mirada ética y la apreciación estética. La diferenciación moral entre lo bueno y lo malo, junto a la distinción entre lo bello y lo feo (de conocimientos, acciones, procedimientos, actitudes, constructos, ideologías, religiones...) existen en todas las culturas que han sido, y siguen siendo, propias de sapiens en este planeta.

Presentamos un decálogo de miradas y reflexiones, seguido de tres notas aclaratorias de la opinión de los autores. Antes, vamos a narrar una situación de enseñanza-aprendizaje que nos contó un profesor de filosofía, Manuel Montalbán Palazón, con su grupo de 1º de Bachillerato. Los alumnos y alumnas van a hacer un examen o prueba práctica. El profesor les presenta una variedad de situaciones problemáticas y les pide que pongan por escrito sus opiniones sobre las mismas. Les explica previamente que los exámenes se "puntuarán" según la fortaleza de las argumentaciones que los fundamenten. Les pone como ejemplos las distintas corrientes de pensamiento filosófico que han visto en clase y que pueden utilizar para apoyar sus opiniones. El resultado del examen, que nos comenta Manuel, explica una situación muy diversa en la que parte del alumnado reflexiona críticamente la exposición de sus opiniones, mientras que una minoría llega a las mismas, concluye, sin pasar por ninguna argumentación que las sustente. Aquí tenemos la clave. Vamos a verla.

1. Opiniones versus Análisis.

Todas las personas opinan. No todas analizan. Una opinión puede ser el resultado de un eco (Cf. James Joyce) de los medios de comunicación, de las redes sociales, de las tertulias televisivas... También puede forjarse en el consenso racional. Un defensor de la racionalidad crítica dialógica acaba de dejarnos, Habermas. Defender los análisis, la ciencia, el estudio, el aporte de datos, la formulación de hipótesis... nos mantiene alerta frente a los "enemigos de la sociedad abierta" (Cf. K.R. Popper). Analizar nos permite mantener un difícil equilibrio entre la Razón con mayúsculas y las razones, entre dogmatismos y relativismos (Cf. A. Finkelkraut). Las opiniones sin análisis se convierten en "la derrota del pensamiento". Jose Antonio Marina, en el Foro Coliseum, plantea la pregunta ¿todas las opiniones son respetables? Responde, obviamente, que no, que lo que tenemos que respetar es el derecho a exponer la opinión sin que una Inquisición nos lo impida. Pero no todas las opiniones son respetables. Y cita las opiniones racistas, las opiniones estúpidas, las opiniones blasfemas... Antes decíamos "todo el mundo es bueno" y ahora decimos "todas las opiniones son respetables". Pues no, la respetabilidad de una opinión depende de la fuerza de sus argumentos. En nuestra humilde opinión, los postulados científicos han sido, son, y parece que seguirán siendo, actualmente de la mano de la Inteligencia Artificial, la argumentación más epistemológicamente (teoría del conocimiento) creíble, dentro del marasmo de opiniones y creencias (Cf. Thomas S. Kuhn).

2. Opiniones ¿Dónde se construyen?

Decimos que cada persona habla de la Feria según le ha ido en ella. Las opiniones se construyen en el cerebro. Su cemento y sus ladrillos son las experiencias personales, familiares, profesionales, socioeconómicas, emocionales, relacionales, cognitivas... Lo que nos lleva a afirmar que el cerebro, nuestro cerebro de sapiens, se construye en nuestra cultura. Una opinión tan curiosa y peligrosa como la que defienden los hombres del movimiento INCEL (celibato involuntario) solo puede entenderse por una experiencia de frustración y rechazo en las relaciones con las mujeres. Los neurocientíficos (Cf. M. Gazzaniga) tratan de explicar cómo funciona el módulo interpretativo del cerebro, el que construye nuestra memoria, para "razonar y defender" la autoinmolación en aras de una ideología. Las opiniones son manipulables. Los análisis son verificables. Las primeras nos dejan, muchas veces, en manos de psicópatas. Los segundos nos permiten validar o refutar las verdades que nos ofrecen.

3. Opiniones e identidades.

Las opiniones políticas, religiosas e ideológicas, vienen determinadas por la cultura y la sociedad. La identidad nos salva y nos condena (Cf. Amine Maalouf). La metáfora que mejor describe la cultura es la del traje de prêt-à-porter. Siempre nos queda ancho o estrecho, difícilmente se ajusta al 100%. Adaptarse a su propia cultura le ha costado la vida a más de una persona. Obviamente, a las personas diferentes.

La primera de las grandes identidades fue la religiosa. Sigue siendo una identidad que marca opiniones. Las religiones en general y los monoteísmos en particular nos enseñan desde la lactancia tres palabras: mañana, cadáveres, gozaréis (Cf. Jesús Ibáñez). Nos prometen el paraíso en la resurrección. Nos ocultan tres opuestos: hoy, vivos, trabajaréis. No tenemos análisis científicos de la fe, solo creencias y opiniones, por mucho que exista la teología y sus Facultades. La diferencia más radical en las opiniones religiosas es el ateísmo. Su precio ha sido, y sigue siendo en muchos lugares, la hoguera y la lapidación.

Tras la Ilustración y la muerte de Dios anunciada por Nietzsche y la Razón Ilustrada, la política se convirtió en la segunda identidad hegemónica. El paraíso no estaba en el cielo sino en la tierra. Las opiniones políticas se parecen mucho a las religiosas, nos hablan de organizaciones de la sociedad que no podemos comprobar nada más que en manos de personas, los políticos. Las ideologías políticas nos marcan desde pequeños con dos palabras: mañana, gozaréis. Nos prometen la igualdad y la libertad, la dictadura del proletariado y el cielo en la tierra. Ocultan otras dos: hoy, lucharéis y trabajaréis. La diferencia más radical en las opiniones políticas es el anarquismo revolucionario o socialismo libertario. Su precio ha sido, y sigue siendo en muchos lugares, las cárceles y las ejecuciones sumarias: Guantánamo, Gulag soviético, dictaduras islámicas, africanas y latinoamericanas, genocidio de Gaza...

Tras la caída del muro de Berlín y la muerte del comunismo anunciada por los próceres del liberalismo, el mercado y el dinero se convirtieron en la tercera identidad hegemónica. Nos enseñan desde nuestra infancia la importancia del dinero. Nos dejan un solo término de la tríada inicial: gozaréis consumiendo. Nos ocultan otro: trabajaréis para consumir. Las opiniones mayoritarias no creen ni en la política, ni en los dioses, sino en el

dinero. La diferencia más radical en las opiniones consumistas es doble: como fuerza de resistencia “el derecho a la pereza”, como maldición “el paro”. Su precio ha sido, y sigue siendo en muchos lugares, la enfermedad física y mental, la pobreza, la exclusión: migraciones, pandemias, explotación de los recursos naturales, intervención de la CIA y otras agencias internacionales para derrocar gobiernos y poner dictadores al frente...

Ni las opiniones religiosas, ni las políticas, ni las mercantiles, se basan en análisis, sino en experiencias. Si queremos entender a otra persona y saber ponernos en su piel o en sus zapatos, si queremos aprender de las diferencias y no sentirnos atemorizadas/os por ellas, necesitamos menos opiniones y más análisis. Como defiende G. Vattimo, necesitamos *Las aventuras de la diferencia*.

4. Opiniones ¿Dónde se fundamentan y cómo se consolidan?

Identidades y grupos de pertenencia son las palabras clave para comprender las opiniones, su origen y su consolidación, sus desarrollos y sus crisis, sus razones y sus sinrazones. El Roto, viñetista de El País, nos cuenta en una de sus viñetas que las ideologías son fantásticas porque así no necesitamos pensar. Las ideologías -religiosas, políticas, consumistas- nos ofrecen todas las respuestas que necesitamos para entender nuestra vida y nuestra sociedad. Una ideología fuerte nos ofrece un sistema de pensamiento prêt-à-porter al que ajustamos nuestras acciones como Procusto hacía con sus invitados en el lecho, cortando y estirando. Una ideología débil (Cf. G. Vattimo) nos obliga a pensar antes de tomar decisiones. Las ideologías fuertes necesitan opiniones fuertes y análisis débiles que puedan estirar y cortar la realidad para ajustarla a la ideología. Las ideologías débiles necesitan análisis fuertes y opiniones que puedan aceptar las opiniones ajenas para contrastarlas en un diálogo crítico (Cf. Habermas de nuevo). El análisis crítico no se basa en pensar que todo vale sino en comprobar la validez de todo. De nuevo las opiniones aparecen versus los análisis. Cuando nos ofrezcan opiniones debemos pedir análisis, argumentos, hechos verificables. Y cuando nos formemos nuestra propia opinión (que nunca es solo nuestra sino de nuestra familia y nuestra cultura) debemos poner especial atención a no usarla como Procusto, a no cercenar la realidad que no quepa en ella, a no estirar lo que sabemos con lo que inventamos e imaginamos, a no deformar lo objetivo en aras a un subjetivismo relativista en el que todo es defendible y tolerable... ¡si se ajusta a nuestras opiniones y a nuestras creencias!

5. Opiniones ¿Son todas iguales?

¿Es lo mismo opinar que la Tierra es plana que opinar que la Tierra es una esfera achatada por los polos? ¿Puede tener la misma consideración afirmar que las vacunas no sirven para nada, que defender que las vacunas han salvado vidas y prácticamente terminado con algunas enfermedades? En el año 2008 aparece publicado el libro de Ben Goldacre *Bad Science (La mala ciencia)*. En nuestra opinión, el trabajo del doctor, periodista y divulgador científico Goldacre es genial, genial, genial. Y lo es porque nos ayuda a evitar el timo de las teorías científicas que no lo son.

Vamos a explicarnos: la manera de abordar el conocimiento de la experiencia humana y las explicaciones de lo que nos acontece, tanto a nivel personal como social, ha seguido muchos caminos muy respetables y distintos. Las disciplinas orientales de meditación y crecimiento personal, así como los caminos religiosos de occidente con el desarrollo de los códigos morales y las ideologías del amor y la generosidad, no necesitan proclamarse científicas para mostrar y demostrar su validez durante milenios. Con la Ilustración aparece otra manera de conocer el mundo, exterior e interior, la Ciencia. La Razón científica irrumpe en el horizonte de las ideas poniendo en duda todas las razones que no atendieran a sus postulados de objetividad y falsabilidad de la prueba. Los saberes ancestrales de oriente y de occidente, que quedaron fuera de la ciencia, tomaron un doble camino: los defensores de la fe y del autoconocimiento a través de la meditación y determinadas prácticas yóguicas diferenciaron claramente la ciencia (no olvidemos que el Dalai Lama y el Papa usan gafas producto de la ciencia óptica) y el camino milenario de la meditación y la oración. Sin embargo, y esto es lo que denuncia Goldacre, surgen, una vez más, vendedores del bálsamo de fierabrás, que hacen pasar por científicas teorías acientíficas y, en algunos casos, peligrosas: creacionismo, homeopatía, mesmerismo, imposición de manos, terraplanismo, psicoanálisis... y muchas, muchas otras. La diferencia la encontramos en la verificación de la prueba. Así ocurrió con la talidomida de la farmacéutica Grünenthal GmbH en Alemania que, en los años 50, provocó miles de nacimientos de bebés afectados por focomelia (carencia o cortedad de las extremidades). Los intereses económicos de la farmacéutica hicieron que no se verificaran adecuadamente (científicamente) los ensayos clínicos. Las consecuencias son conocidas por todos. Sin verificar los resultados de una práctica psicológica o médica no podemos considerarla científica (Cf. M. Onfray).

6. Opiniones tóxicas y opiniones generosas. Haters versus Wokes.

Para explicar estos dos términos vamos a citar Wikipedia como con los pájaros de la portada y la contraportada. Hablar de "odiadores" y de "despiertos" nos va a ayudar a entender que existen, han existido y probablemente existirán, corrientes de opinión que fomentan el odio y corrientes de opinión que fomentan la generosidad. Comencemos por los haters (también podríamos decir "detractores").

La palabra odiador, odiante, o hater (que en inglés significa «[alguien] que odia, que aborrece») hace referencia a un término empleado en Internet para denominar a los usuarios de la red que difaman, desprecian o critican destructivamente a una persona, entidad, obra, producto, o a un concepto determinado, por causas poco racionales o tan solo por el acto de difamar.

Un odiador puede odiar tanto a una persona como a un grupo de personas, por cuestiones tales como pertenecer a un partido político, a una religión, por su gusto musical, por su clase social, por su país de origen o por el continente al que pertenecen. El odiador justifica su desprecio y establece su razonamiento como correcto, aunque no lo sea, y el de los demás como incorrecto, aunque no lo sea tampoco. Tiende a seguir constantemente las

actividades relacionadas con lo que él odia y en el caso de una figura pública, criticará negativamente tanto a la persona como a sus seguidores, simpatizantes o fans.

Vamos ahora a ver qué nos cuenta Wikipedia sobre los wokes:

Woke («despierto» en inglés) es un término originado en la comunidad afroamericana de Estados Unidos como forma de referirse a quienes se enfrentan o se mantienen alerta frente al racismo. Posteriormente, el término empezó a abarcar otras cuestiones de desigualdad social, como la desigualdad de género y la negación de derechos a las personas LGTB. Desde finales de la década de 2010, el término también se ha utilizado para referirse a algunas políticas progresistas o de izquierda relacionadas con la justicia social y las políticas identitarias.

Para el 2020 sectores conservadores y ultraconservadores de derecha y extrema derecha, en varios países occidentales, empezaron a usar el término woke, a menudo de manera despectiva, como forma de denominar a varios movimientos e ideologías progresistas o de izquierda que ellos perciben como excesivamente entusiastas, agresivos o susceptibles, además de acusarlos de censurar opiniones discrepantes mediante la llamada cultura de la cancelación.

Para el 2021, woke se convirtió en una de las palabras más frecuentemente usada en entornos políticos conservadores para atacar a lo que perciben como progresistas, de tal manera que actualmente los usos más destacados de la palabra tienen lugar en un contexto despectivo. Aunque en español no tiene una traducción asentada y generalmente se usa el término inglés, destacado en cursiva o entrecomillado al ser un extranjerismo, en la jerga coloquial de España se han empleado términos como despiertismo para referirse a este movimiento y despiertos o despiertitos para quienes lo siguen, este último con un tono despectivo según algunos usos documentados. Una traducción propuesta por la RAE es concienciado, aunque su adaptación más natural sería progre.

Estas dos largas citas de Wikipedia simplifican la situación hasta convertirla en una opinión (de nuevo) roma y maniquea. Por un lado, los buenos wokes de izquierdas. Por otro, las malos haters de derechas. La realidad es más compleja e interesante. En nuestra vida personal y en los análisis sociológicos y políticos estudiados y contrastados, hemos visto políticas de izquierdas repletas de odio y odiadores, así como políticas de derechas encabezadas por personas conscientes y defensores de la justicia social (Cf. Adam Smith). Por ello, no queríamos terminar este sexto punto del decálogo sin citar a tres grandes pensadores sobre el tema: Norberto Bobbio, con su ensayo *Derecha e izquierda*, en el que presenta al mismo tiempo un análisis de las diferencias entre ambas ideologías y una crítica a la extrema derecha y la extrema izquierda en el que apunta sus similitudes; Baruk Spinoza con su *Ética* y su obra en la que nos previene de las “emociones tristes” como la rabia, la envidia, la venganza, el miedo, la desesperanza, la indignación, la vergüenza, el remordimiento, la cólera, la amargura, el desprecio y la malevolencia; y por último y no menos importante, Mauricio García Villegas y su libro *El viejo malestar del nuevo mundo*, en el que afirma que la diferencia ideológica fundamental no está en declararse de derechas o de izquierdas, sino

en defender el diálogo o ser intolerantes. Cuando opinemos sobre progresismo y conservadurismo nos parece fundamental argumentar, no sólo desde el análisis científico, sino también desde el análisis histórico, económico y filosófico (Cf. Ronald Wright y su libro *A short history of progress*).

7. Opiniones y análisis en un SP sobre educación en valores.

Los seres humanos somos tan “opinadores” que, incluso en un examen para conseguir plaza de docente o de asesoría en el exterior, podemos caer en la tentación de responder a las preguntas del supuesto práctico (SP) dando nuestras opiniones. En nuestra opinión, valga la redundancia, avalada por décadas de seguir el desarrollo y los resultados de cientos de exámenes, lo que la comisión espera conocer no son nuestras opiniones sobre los problemas que plantean las preguntas, sino los hechos y análisis que fundamentan dichas opiniones, al tiempo que los resultados que pueden producir en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, siempre recomendamos evitar las opiniones en el examen y ceñirnos a los hechos y actuaciones pedagógicas, tanto en nuestra aula como en nuestro centro o programa. ¿Quiere decir esto que no podemos ofrecer nuestra opinión a la comisión evaluadora? No exactamente. Si nuestra opinión viene fundamentada tanto por los textos legales como por autores pedagógicos de reconocido prestigio, y si además nuestra opinión viene refrendada por nuestra práctica, claro que podemos y debemos explicarla, siempre de una manera práctica o aplicada. Recordemos que lo que nos piden en el examen es un “supuesto práctico”.

8. La educación ¿Un arte para opinar o una ciencia para analizar?

Recuerdo que, cuando uno de los autores de este libro hacía su tesis doctoral allá por los 90, una de las polémicas, más teóricas que prácticas, en la Pedagogía, trataba de los tres paradigmas o modelos de intervención: paradigma tecnológico (que sus defensores llamaban científico), paradigma interpretativo (conocido como el movimiento de la “Investigación-acción”) y paradigma crítico (que mantenía la visión marxista -quizá ahora se le llamaría woke- de la pedagogía como arma revolucionaria). Tengo que agradecer a mi director de tesis, el doctor Juan Sáez Carreras, el haberme puesto en la senda de conocer y profundizar los tres modelos. Opté por uno, y así lo expresa el título de mi tesis, *La investigación-acción como metodología en educación de adultos*. Los autores más representativos de dicho movimiento o corriente pedagógica eran, y siguen siendo, Stenhouse y Elliot. Entre sus muchas aportaciones al tema de la enseñanza y el aprendizaje, encontramos una que creemos que se ajusta perfectamente al tema que nos ocupa. Me estoy refiriendo, claro está, al debate que pusieron encima de la mesa, en publicaciones y congresos, sobre si la Educación práctica y la Pedagogía teórica, podían considerarse ciencia o arte.

Si dar clase es una ciencia, los protocolos científicos asegurarían conductas del docente en las distintas etapas de su práctica, infantil, primaria y secundaria (la universidad se dejaba aparte porque los compañeros y compañeras que trabajaban allí insistían, en

numerosas ocasiones, en su función de investigadores teóricos sobre su función como docentes prácticos). Dichos protocolos tenían una ventaja, podían medirse los inputs (estímulos) que el docente haría en clase e igualmente medir los resultados o outputs que obtendría, y eso convertía la educación en una ciencia. Igualmente tenían una desventaja, el hecho de enseñar bajo protocolos restaba protagonismo al docente, que se convertía en un administrador de protocolos hechos por la industria pedagógica, e impedía su creatividad en la clase. Los defensores de la educación como ciencia tuvieron una gran importancia en aquellas décadas, ocuparon bastantes cátedras de las universidades españolas y coparon bastantes publicaciones en el pequeño mercado editorial de la Pedagogía.

Si dar clase es un arte, la formación del profesorado se complica y tiene que formularse en la reflexión sobre la práctica, y no en el estudio de teorías más o menos científicas. Considerar que la educación parte del sujeto docente y sus relaciones con los sujetos discentes, y no con objetos medibles en su desarrollo y resultados, obliga a investigar (investigación) lo que ocurre en la interacción entre el maestro y el alumno (acción). ¿Qué ocurre en dicha investigación sobre la acción? Los resultados obtenidos vuelven a modificar el modelo de actuación y vuelven a ponerse en cuestión en la práctica docente. La ventaja clara de este modelo fue la de devolver el protagonismo al docente y al grupo clase, y quizá por ello tuvo tanto éxito en los movimientos de renovación pedagógica. La desventaja también apareció muy pronto: las Universidades no podían controlar una experiencia ajena (siguieron insistiendo en que en las universidades no se impartían clases, sino que se investigaba; siguieron insistiendo en separar la teoría de la práctica) y la industria del aparataje docente (libros, artefactos, programaciones, materiales de todo tipo...) no podía ganar dinero.

La respuesta volvió a ir de la mano del sentido común: educar es un arte que admite opiniones, al tiempo que una ciencia que se fundamenta en análisis. La respuesta volvió a aparecer entre los docentes más renovadores e inquietos que no temían el uso de la teoría pedagógica para argumentar mejor sus clases prácticas, y entre los profesores de la universidad más rebeldes que no temían considerarse docentes y volver a la Primaria y a la Secundaria (como hizo Stenhouse) para poner en práctica sus postulados teóricos.

9. La guerra y la paz ¿Temas de opinión o hechos para actuar?

No todo lo que nos acontece necesita nuestra opinión. En la crisis del COVID (o de la COVID, que nunca sabemos cómo decirlo) brotaron del jardín de la sociedad española tantos doctores en virología como cuñados brotan en las cenas familiares. Un gran número de personas se ungieron de saberes científicos en el ARN mensajero y, como las palomas que exageran, proponían protocolos de actuación y dictaban soluciones a la crisis, no solo en las tertulias televisivas y en las redes sociales, conocidas y reconocidas por su analfabetismo endógeno y pertinaz, sino en las tertulias de amigos, compañeros y compañeras de oficina e incluso en las tertulias de balcones y aplausos. Enfrentarnos a crisis de la Naturaleza con mayúsculas y de la naturaleza de algunos sapiens, necesita hechos y no palabras, análisis y no opiniones, consensos y no respuestas ciegas, cegadas por la ignorancia y el odio, y cegadoras, aproximaciones posibilistas que abran caminos y busquen soluciones y no

exasperaciones negacionistas que apaguen las luces de nuestro entendimiento. No queremos opinar sobre la guerra sino actuar para evitarla ¿Cómo? Con los movimientos para la paz, con las relaciones familiares sin malos tratos, con el trabajo docente en valores y en colaboración con familias, alumnado y profesorado, con las organizaciones internacionales que aseguran el Derecho Internacional y la sociedad regulada, con las iniciativas no gubernamentales que trabajan para la paz, con progres dialogantes y conservadores posibilistas en busca de consenso, con todas y todos. Actuar frente a opinar. Está claro que no se puede actuar sin opiniones. No está tan claro que no se pueda opinar sin actuaciones... a no ser que no actuar sea ya una actuación y una toma de partido.

10. El arte, la cultura, el cine, la literatura, la música... ¿Opiniones?

Junto a los grandes debates sobre cómo organizar la sociedad: religiones, ideologías políticas y modelos económicos, que son cruce e inventiva para las opiniones y los argumentos que las sustentan, están los pequeños debates sobre cómo considerar el arte y las personas que se dedican profesionalmente al arte, los y las artistas. Ambos debates se han entrecruzado a lo largo de los siglos: arte sacro versus arte laico, música religiosa versus música popular, literatura fascista versus literatura comunista, cine de Hollywood versus cine neorrealista italiano... Así encontramos, a lo largo de los siglos, muchos y muchos más “opuestos” que generan un debate tan amplio que, a veces, muchas veces, llega a convertirse en cacofónico. En medio de esta cacofonía siempre hay un odiador (hater) que usa el arte para fulminar a un izquierdista (woke). También encontraremos un izquierdista que usa el arte para practicar la cancelación de odiadores y otras gentes de la ultraderecha.

¿Quién gana en estos debates? Si dijéramos que nadie gana nos engañaríamos. No ganan las opiniones ya que, en la mayoría de los casos, estos debates parecen más bien chistes de Instagram o memes de WhatsApp. Sin embargo, sí ganan las televisiones y los programas que hablan con la misma soltura de los OVNI y del cine, de la política como de la guerra, de la literatura y de la medicina...

Tres NOTAS aclaratorias de las opiniones de los autores

1. La opinión de los autores, Emma y Paco, viene referenciada y fundamentada por los análisis de los siguientes autores citados: James Joyce, Jürgen Habermas, Karl Popper, Alain Finkielkraut, Michael Gazzaniga, Amine Maalouf, Jesús Ibáñez, Giani Vattimo, El Roto, Ben Goldacre, José Antonio Marina, Thomas S. Kuhn, Michel Onfray, Ronald Wright, Lawrence Stenhouse, John Elliot, Adam Smith, Norberto Bobbio, Baruk Spinoza y Mauricio García Villegas. Muchos otros autores y autoras no citados también están en la trastienda de nuestra opinión.
2. A los autores les habría encantado que su trabajo sobre este tema, su opinión argumentada sobre las opiniones y los análisis, hubiera sido como la de Baruk Spinoza, una opinión sobre los demás que no juzga sino que busca la comprensión del otro. No obstante, y a pesar de tener buenas amistades con homeópatas (con

licenciatura en medicina), psicoanalistas (con licenciatura en psicología), practicantes de reiki y otras personas "alternativas", nos pareció una obligación moral distinguir entre conocimiento científico y conocimiento paracientífico, siguiendo la epistemología consensuada en el mundo científico y las teorías de validez y fiabilidad del análisis estadístico de los datos y falsabilidad de los hechos (Cf. Popper).

3. El debate de opiniones más agrio que conocemos, curiosamente no aparece en la guerra de religiones (protestantes contra católicos por ejemplo en Irlanda, o cruzadas contra el Islam...), sino entre haters y wokes. Quizá sea debido a la globalización, a la televisión y a las redes sociales. Nuestro lema es sencillo: todas las opiniones son respetables, con diversos niveles de credibilidad según sus argumentos, siempre y cuando no sean peligrosas para ninguna persona o sociedad. O, como decía Fernando Savater con una tautología sobre la tolerancia, *todo es tolerable menos lo intolerable*. De la diferencia se aprende. El viaje mental y cultural nos enriquece. La guerra destruye. La diversidad cultural construye.